

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 028

marzo 21 de 2023

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 90035901 PT 20197	Ordinario	EDUARDO GALLON MEDINA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES SKANDIA S.A.	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a la parte a quien se le surte el grado jurisdiccional de consulta y quien presento recurso de apelación, esto es COLPENSIONES, y quienes apelaron la decisión: PORVENIR-PROTECCIÓN-OLD MUTUAL hoy SKANDIA S.A. para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión, vencido lo cual el correrá el término para alegar a la parte demandante.	17/03/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001202 10036201 PT 20251	Ordinario	LEVI GUARIN ANGARITA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial del parte demandante contra la providencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 25 de enero de 2023.	17/03/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002202 10001001 PT 20271	Ordinario	BELSY YOLIMA PABON GARCIA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha treinta (30) de enero de 2023 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de las partes demandadas Colpensiones y Protección S.A. respecto de la misma sentencia.	17/03/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002202 20003601 PT 20233	Ordinario	ADRIANO GRANADOS SANCHEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a la parte a quien se le surte el grado jurisdiccional de consulta y quien presento recurso de apelación, esto es COLPENSIONES, y quienes apelaron la decisión: PROTECCIÓN S.A. para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión, vencido lo cual el correrá el término para alegar a la parte demandante.	17/03/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002202 20011401 PT 20270	Ordinario	NOHORA BEATRIZ OROZCO RODRIGUEZ	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha treinta y uno (31) de enero de 2023 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de las partes demandadas Colpensiones y Porvenir S.A. respecto de la misma sentencia.	17/03/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002202 20023701 PT 20242	Ordinario	LUZ AMPARO CACERES CARVAJAL	ZULY ANDREA ORTIZ ARCOS CARLOS EDUARDO GIRON LUQUE	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 21 de septiembre de 2022.	17/03/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003201 60039803 PT 18855	Ordinario	LUIS RAMON SANCHEZ GUTIÉRREZ	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso extraordinario de Casación interpuesto por el señor apoderado de la parte demandante contra la sentencia dictada el día veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020).	17/03/2023	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 50020002 PT 20261	Ordinario	RODRIGO ALBERTO LIZCANO SANCHEZ	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACION-P.A.R. I.S.S.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial del parte demandada contra la providencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 29 de noviembre de 2022.	17/03/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 60020502 PT 20243	Ejecutivo	LUIS CARLOS PACHECO VARGAS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES NACIONALES DE PAMPLONA LTDA COTRANAL	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial del parte ejecutante y ejecutada contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 18 de noviembre de 2022.	17/03/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 60034401 PT 20260	Ordinario	MARIA DEL CARMEN GALINDO GARCIA	CAFESALUD E.P.S. EN LIQUIDACIÓN ESIMED S.A. SERGIO AUGUSTO VELEZ CASTAÑO SALUDCOOP E.P.S. CORPORACION IPS SALUDCCOP EN LIQUIDACION GPP SALUDCOOP	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial del parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 17 de enero de 2023	17/03/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 60034601 PT 20254	Ordinario	DIANA CATHERINE ANAYA ACEVEDO	CAFESALUD E.P.S. EN LIQUIDACIÓN ESIMED S.A. SERGIO AUGUSTO VELEZ CASTAÑO SALUDCOOP E.P.S. CORPORACION IPS SALUDCCOP EN LIQUIDACION GPP SALUDCOOP	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial del parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 19 de enero de 2023	17/03/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 60041802 PT 20263	Ordinario	RAMON ALBERTO GARCÍA SALAZAR	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM CONSORCIO FIDUAGRARIA S.A. FIDOPOPULAR	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada contra la providencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 29 de noviembre de 2022.	17/03/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540014105002202 10066301 PT 20245	Ordinario	JOSE ROBERTO PALACIOS	CASINOS Y SERVICIOS DEL CARIBE S.A. CASECA	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial del parte demandante y demandada contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 13 de mayo de 2022.	17/03/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
544053103001202 00007502 PT 20256	Ordinario	NUBIA STELLA SANDOVAL PAEZ	MANTILLA BAYONA PAOLA KATHERINE	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado judicial del parte demandante contra la providencia proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Los Patios N. de S. de fecha 19 de enero de 2023.	17/03/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
----------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21 /03 /2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario